

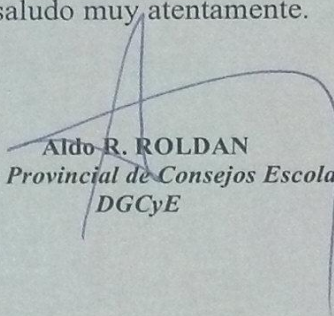
La Plata, 12 de Noviembre de 2012.

**Sr. Presidente
Del Consejo Escolar
SU DESPACHO**

NOTA: N° 140

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted, atento a las diversas consultas emanadas de los Consejos Escolares Distritales, instituciones educativas y organizaciones gremiales, con respecto a la situación del personal Temporario - Mensualizado, y Reemplazante, poniendo en su conocimiento que no se han alterado los criterios utilizados por esta Dirección General tomados en los años anteriores.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.


Aldo R. ROLDAN
Director Provincial de Consejos Escolares
DGCyE